Next Generation EU

Oportunidades para AECG - RFEG en el marco de los Fondos Europeos

Daniel Agudo – Desarrollo de Negocio Javier Alonso – Responsable equipo





Nuestra razón de ser.



NGEU ¿dónde estamos?

Recovery and resilience facility.





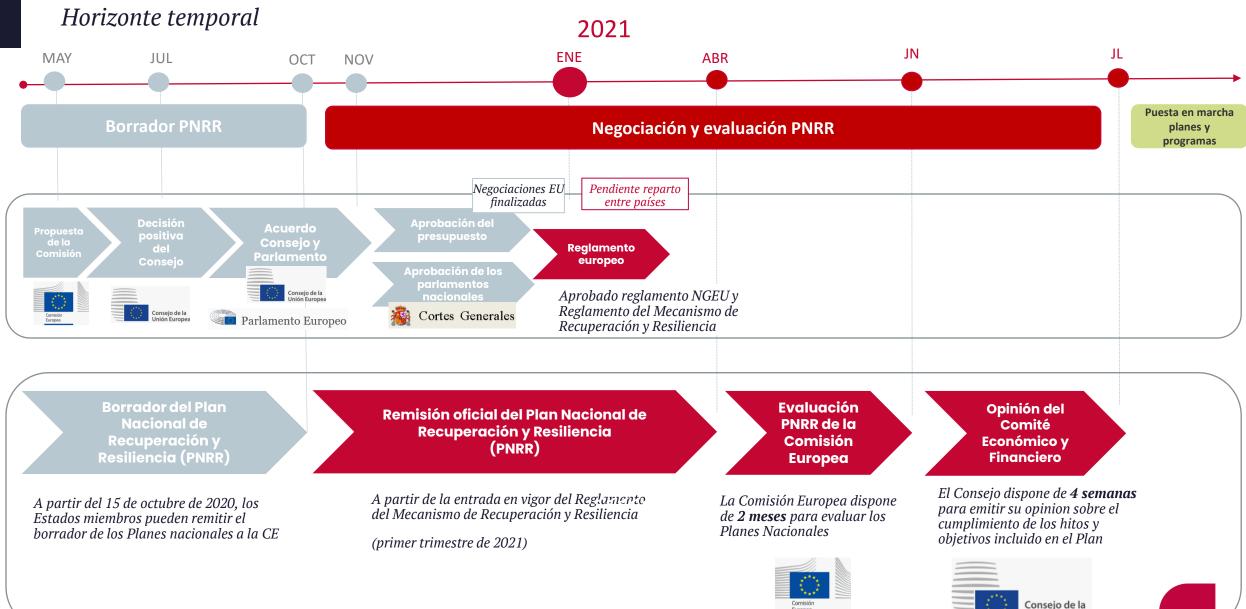


2021-2023 (proyectos hasta 2026) 750,000 million €



2021-2027 1,074,300 million €

Recovery and resilience facility.



Unión Europea

Grandes ejes del plan de recuperación de España.

Next Generation EU







España 140.000 M€





4 Ejes transversales









ESPAÑA COHESIONADA

10 Políticas palanca de reforma estructural

30 Componentes o líneas de acción



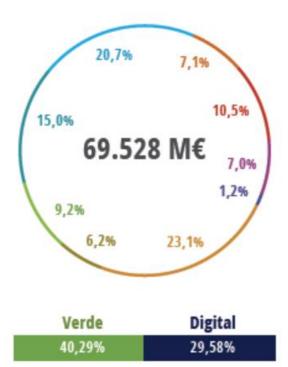
Novedades ESPAÑA

Sobre la tramitación

El <u>Consejo de Ministros aprobó</u> el pasado martes 27 de abril el <u>plan</u> <u>español</u> que ha sido enviado a Bruselas el viernes 30 de abril.

	I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	14.407 M€
	II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	10.400 M€
***	III. Transición energética justa e inclusiva	6.385 M€
	IV. Una Administración para el siglo XXI	4.315 M€
	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	16.075 M€





VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	4.949 M€	\$
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	7.317 M€	
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	4.855 M€	199
IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	825 M€	4%
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	-	4

OPORTUNIDADES PARA AECG - RFEG ¿Cuándo, dónde y cómo?

Recovery and resilience facility.

DISPERSIÓN DE LAS AYUDAS

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital Ministerio de Transportes

RED.es

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

IDAE

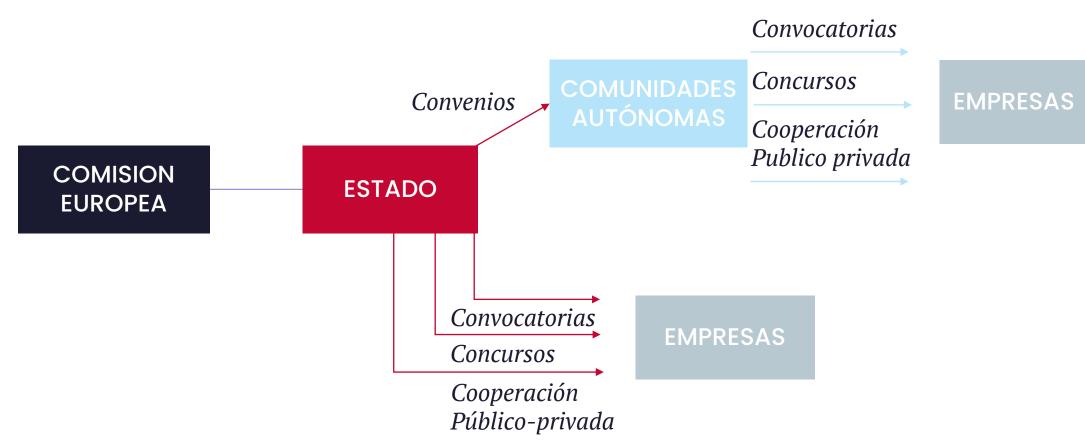
- 80 Transformación de Industria,
- 64 Destinos turísticos

Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Política Territorial y Función Pública

Recovery and resilience facility.

Creación de nuevo fondo

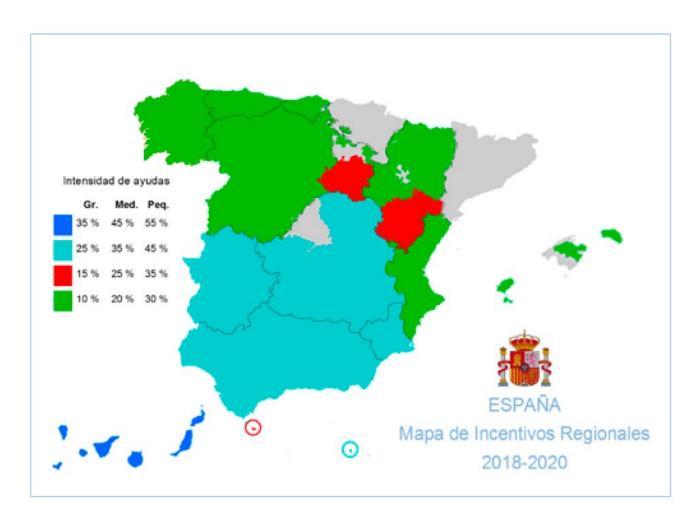
Funcionamiento





Convocatorias de ayudas

1. Incentivos Económicos Regionales



Entidad Gestora: Ministerio de Hacienda

Sectores incluidos:

- Industrias transformadoras.
- Establecimientos turísticos e instalaciones complementarias de ocio.

Inversión mínima de 900.000 €.

Efecto incentivador

Pago final

Convocatoria abierta

1. Incentivos Económicos Regionales

Hoteles.

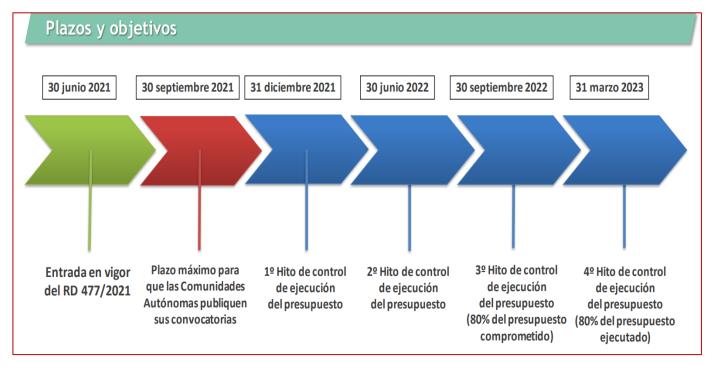
• Los establecimientos de nuevas instalaciones, ampliación y modernización de alojamientos existentes, se admitirán siempre que ofrezcan categoría elevada (puede ser equiparado a la clasificación fiscal de cuatro estrellas como mínimo en ciudades y asimilados a tres estrellas en el resto de localizaciones).

Instalaciones complementarias

- Se trata de productos que impliquen la necesidad de alojamiento, por lo que propician la implantación de establecimientos hoteleros.
- En el caso de tratarse de campos de golf, se requerirán como mínimo instalaciones de 18 hoyos, que no lleven asociadas promociones inmobiliarias, que cuenten con acceso libre al público así como la evaluación de impacto ambiental y de recursos hídricos (utilización de aguas recicladas).

2. Autoconsumo y almacenamiento eléctrico empleando Renovables





RD 477/2021

Presupuesto: 660 millones de euros, ampliable a 1.320 M€.

Entidad convocante: IDAE

Hay 6 programas de incentivos: línea 1

Programa de incentivos 1	Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el
r rograma de incentivos r	sector servicios, con o sin almacenamiento

Los destinatarios últimos del programa de incentivos 1 deberán desempeñar su actividad dentro de una Clasificación Nacional de Actividades Económicas (en adelante, CNAE) incluido en uno de los siguientes grupos: G, H, I, J, K, L M, N, O, P, Q, R o S.

2. Autoconsumo y almacenamiento eléctrico empleando Renovables

Subvención a fondo perdido

- Para el caso del **autoconsumo**: 15% de ayuda para grandes empresas, 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.
- Para el caso de **almacenamiento**: 45% de ayuda para grandes empresas, 55% para mediana empresa y 65% para pequeña empresa.

Necesidad de monitorización de la generación.

Incrementos de porcentajes de ayuda: retirada de amianto, inversión en marquesinas, así como proyectos en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Tecnologías financiables autoconsumo: eólica y fotovoltaica hasta 5 MW.

Efecto incentivador. Actuaciones posteriores a solicitud de la ayuda.

3. PROGRAMA DE INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA-MOVES III

Next Generation EU

Presupuesto: 400 M€. Entidad convocante: IDAE

• <u>Programa de incentivos 1</u>: <u>fomento de adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible.</u> No serán actuaciones subvencionables las adquisiciones de vehículos de categorías M2, M3, N2 y N3.

Será actuación subvencionable la <u>adquisición directa o por medio de operaciones de</u> <u>financiación por leasing financiero o arrendamiento por «renting»</u>

Programa de incentivos 2: Programa de apoyo al despliegue de infraestructura de recarga: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, en la modalidad de adquisición directa.

La infraestructura de recarga de vehículos eléctricos podrá ser tanto de <u>acceso público</u> <u>como de uso privado</u>.

3. PROGRAMA DE INCENTIVOS LIGADOS A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA-MOVES III

Programa de incentivos 1:

Motorización	Categoría	Autonomía en modo de funcionamiento	Límite precio venta vehículo (€) antes de IVA	Ayuda (€)					
				Sin achatarramiento		Con achatarramiento			
		eléctrico (km)	o IGC	PYME	Gran empresa	PYME	Gran empresa		
Pila combustible (FCV, FCHV)		_	_	2.900	2.200	4.000	3.000		
PHEV, EREV, BEV,	M1	Mayor o igual de 30 y menor de 90 Mayor o igual de 30 y menor de 90	45.000 (53.000 para vehículos BEV de 8 o 9	1.700	1.600	2.300	2.200		
		Mayor o igual de 90	plazas)	2.900	2.200	4.000	3.000		
PHEV, EREV, BEV, pila de combustible	N1	Mayor o igual de 30		3.600	2.900	5.000	4.000		
	L6e		_		- 800		300	1.000	
	L7e			1.	.200	1.	.500		
	L3e, L4e, L5e, con P ≥ 3kW	Mayor o igual de 70	10.000	75 0	700	950	900		

Programa de incentivos 2: de forma global para empresas, un 40% a fondo perdido.

Inversiones muy innovadoras: MOVES SINGULARES II.

4. PREE 5000. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO.

• Entidad convocante: IDAE. Next Generation EU

• Presupuesto: 50 M€.

- Actuaciones de reforma de edificios existentes.
- Las actuaciones subvencionables previstas en este real decreto tendrán que realizarse, necesariamente, en edificios o viviendas que se encuentren ubicados en cualquiera de los municipios de reto demográfico, municipios de hasta 5.000 habitantes y municipios no urbanos de hasta 20.000 habitantes en los que todas sus entidades singulares de población sean de hasta 5.000 habitantes.
- Las actuaciones para las que se solicita ayuda, tendrán que **conseguir y justificar una** reducción del consumo de energía primaria no renovable del 30% con respecto a la situación de partida.

4. PREE 5000. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRÁFICO.

Tipologías de actuación (% s/coste elegible)	Ayuda Base	Ayuda Adicional por criterio social, eficiencia energética o actuación integrada		
Tipo 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.	50 %	En función del uso del edificio y de acuerdo con		
Tipo 2. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas.	40 %	lo establecido en anexo IV, para el tipo de actuación. La suma de la ayuda base y la ayuda adicior		
Tipo 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.	20 %	no deberá superar, según los casos, el límite que marque el Reglamento (UE) 651/2014.		

5. DIGITAL TOOLKIT



- Entidad convocante: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- Objetivo: **implantación de determinados paquetes básicos de digitalización**, denominados Paquetes DTK, que les permita un avance significativo en su Nivel de Madurez Digital.
- Presupuesto esperado: 3.000 M€.
- Plazo estimado: 2022.
- Proyectos elegibles:
 - 1.Marketing Digital
 - 2.Comercio electrónico
 - 3. Administración de empresa digital
- Ayudas a empresas de menos de 49 trabajadores.



convocatorias

Regionales



Z

Colaboración







Colaboración

Asesoramiento continuo:

- o Tamizado de oportunidades de financiación pública.
- Análisis técnico y económico de proyectos concretos junto a las organizaciones.

Preparación y gestión de propuestas:

- Preparación y elaboración de propuestas.
- Acompañamiento junto a los organismos públicos.
- o Gestión de los proyectos aprobados hasta la finalización

Colaboración

$Honorarios\ para\ AYUDAS\ REGIONALES\ y\ NACIONALES$

	Presupuesto	•	orte a la entación	Importe por éxito y gestión para todo el proyecto		
Tipología de	Total de	Hasta 3	Más de 3	% de subvención y/o	% de préstamo	% de derecho
Proyecto	Proyecto	socios	socios	cantidad no	reembolsable	Deducción Fiscal
	Presentado			reembolsable		generado
Individual /						
'Socio no líder'	Cualquier	1.500 €		60/	1,2%	2%
en proyecto	presupuesto			6%	1,270	270
cooperativo						

#InnovationWorks

Pamplona (sede central) · Barcelona · Bilbao · Bogotá · Bruselas · Burdeos · Londres · Madrid París · Sevilla · Valencia · Vigo · Zaragoza